

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE POR RESULTADOS 2016-2018



“Un desarrollo institucional para proporcionar mejores servicios a la población de nuestro distrito”

ÍNDICE

I. Instrumentos de gestión.-.....	5
II. Personal.-	6
III. Vehículos y equipos.-.....	6
IV.- Autoevaluación de la aplicación del manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública.....	7
V.- Visión y Misión de La Municipalidad de Villa El Salvador al 2018.....	10
VI.- Valores Institucionales.....	11
VII.- Líneas Estratégicas, Objetivos e Indicadores.....	12
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 01	13
Modernización Y Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Institucional	13
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 02	17
EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD.....	17
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 03	21
CIUDAD SALUDABLE	21
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 04	23
DESARROLLO ECONÓMICO	23
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 05	25
MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD.....	25
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 06	28
SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ.....	28
LÍNEA ESTRATÉGICA N° 07	30
CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	30

“UN DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE NUESTRO DISTRITO”

El año 2008 con la participación de funcionarios y trabajadores de todos los niveles, se elaboró un PDI¹, que tenía como horizonte del 2008 al 2011, con la finalidad de dirigir ordenadamente el desarrollo institucional de la MVES, para que ésta esté en mejores condiciones en el futuro de poder brindar el conjunto de servicios que la población demandaba.

Sin embargo este plan que fue elaborado participativamente por empleados y funcionarios, no se puso en marcha en su totalidad debido principalmente a que éste no fue aprobado por las autoridades de ese entonces.

En el año 2013, a la luz de la publicación en el mes de febrero de la política pública de modernización de la gestión pública, la Municipalidad de Villa El Salvador, a través de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, consciente de nuestra responsabilidad de contribuir al logro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Villa El Salvador, se hizo una propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad, de tal forma que sirva como una hoja de ruta de modernización de la institución para lograr una mejor prestación de los servicios públicos de calidad, así como mejorar la efectividad de la acción municipal en base a resultados, que promuevan el desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra ciudad.

El PDI, es un instrumento producto que debe surgir de un proceso continuo, flexible y participativo que busca generar cambios en la organización municipal – en sus trabajadores y autoridades- para implementar una gestión para resultados, de mejoras continuas en la calidad de los servicios, de gobierno abierto, de gestión por procesos y el uso intenso de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs, con el objetivo de ser una institución pública auténticamente al servicio de la población de nuestro distrito, razón de ser de la creación de la municipalidad de Villa el Salvador, gestión que se hizo en los años 1982 y 1983.

El PDI, es una hoja de ruta que señala una continuidad de metas progresivas a lograr en 4 años, pero también propone una serie de cambios o arreglos

¹ Plan de desarrollo institucional.

institucionales que permitan contar con una organización que haga realidad el plan de desarrollo concertado del distrito de Villa el Salvador.

El PDI en su contenido comprende: la Visión, Misión, Valores, Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales, indicadores, proyectos y/o actividades, metas anuales, así como financiamiento y el modelo de gestión.

Ejecutar el Plan de Desarrollo Institucional –PDI- es, sin duda un reto pues supone en primer lugar dejar de hacer un plan más que no se ejecuta nunca. También dejar viejas formas y mecanismos de hacer las cosas que fueron útiles y necesarias para un determinado momento o tiempo y una realidad que actualmente ya no es la misma. Supone mirar con atención el contexto, la nueva realidad existente en el distrito, la nueva y vieja generación que hoy conforman su población, para en función de ello recrear la organización municipal de tal forma que responda adecuadamente a sus problemas y necesidades.

También supone un enorme desafío para las autoridades, funcionarios y trabajadores en general, pues requiere de todos y todas –sus miembros- un cambio de paradigma en la gestión pública, una nueva mirada, una nueva forma de hacer las cosas en beneficio de los vecinos y vecinas de Villa el Salvador.

Mayo 2015

Alcaldía

BREVE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

I. Instrumentos de gestión.-

La Municipalidad de Villa El Salvador cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- **Instrumentos de Organización interna:**

Aprobados

1. Estructura Orgánica (EO)
2. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
3. Cuadro de Asignación Provisional (CAP)
4. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Programada su Actualización

5. Manual de Procedimientos (MAPRO)

- **Instrumentos de planificación:**

6. Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021 (PIDVES)
7. Plan Estratégico en Desarrollo Económico de Villa El Salvador al 2021 (PDEL)
8. Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Villa el Salvador al 2021 (PIO)
9. Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Villa El Salvador al 2021
10. Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAC)
11. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
12. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
13. Plan Operativo Institucional (POI)

Programada su Actualización.

14. Actualización del PDI o PEI

II. Personal.-

La Municipalidad de Villa El Salvador en el 2015 cuenta con 09 funcionarios, 71 empleados permanentes, 50 obreros permanentes, 478 Contratados bajo la modalidad del CAS y 4 pensionistas.

PERSONAL DE LA MUNIVES 2015				
	Porcentaje	Total	Mujer	Hombre
Funcionarios y/o Directivos	7.11 %	45	15	30
Empleados Permanentes	11.85%	75	39	37
Obreros Permanentes	7.11%	45	0	45
CAS	73.30%	464	195	269
Pensionistas	0.63%	4	0	4
Total	100%	633	249	385

Fuente: Unidad de gestión de recursos humanos, 2015.

III. Vehículos y equipos.-

La Municipalidad de Villa El Salvador cuenta con 28 camionetas de las cuales 23 se encuentran operativas y 05 No operativas; asimismo, cuenta con 09 volquetes en buen estado, 27 camiones recolectores operativos, 17 motocicletas con las que se brinda el servicio de seguridad ciudadana, 06 camiones cisternas operativos para el regado de parques y jardines, 118 impresoras, 08 fotocopadoras y 329 computadoras en calidad de operativas.

Unidades	Operativos	No Operativos	TOTAL
Camionetas y Autos	23	05	28
Volquete	09		09
Camión Recolector de Basura	27	03	30
Motocicleta	17	39	56
Camión Cisterna	06	04	10
Impresoras	118	35	153
Fotocopadoras	08	03	11
Scanner	13	-	13
Total de Computadoras	329	60	389
TOTAL	550	149	699

IV.- Autoevaluación de la aplicación del manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública².

La mejor atención al ciudadano es un concepto amplio que busca garantizar que las entidades de la Administración pública ofrezcan una buena atención, lo que significa prestar servicios de calidad, cuando los ciudadanos realicen un trámite o requieran un servicio del Estado.

Es con esta finalidad que la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGP-PCM), en su calidad de ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, formuló el “Manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública”.

Este manual tiene como objetivo dar criterios y lineamientos de cumplimiento obligatorio, a las entidades públicas a fin de mejorar la labor desempeñada en la atención otorgada al ciudadano, para lo cual en ese momento estableció once estándares que debían cumplir todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno del estado peruano, los que a su vez constan de subelementos que tienen tres calificaciones: BÁSICO (1punto), MEDIO (2 puntos) y AVANZADO (3 puntos).

Asimismo, en el indicado manual, se señalaba que como primer paso para diseñar un proyecto institucional para mejorar la atención a la ciudadanía, se debe realizar un diagnóstico, el que debe iniciar con la aplicación del Formato de Autoevaluación¹, que se encuentra en el Manual. En este formato se establecen grados de desarrollo en relación a la calidad de la atención que se brinda a la ciudadanía, estos son:

1. Incipiente de 0 – 33 puntos
2. Básica de 34 – 52 puntos
3. Intermedio de 53 – 68 puntos
4. Avanzado de 69 – 102 puntos

Los puntos se obtienen de calificar cada sub elemento y sumar los resultados dando el puntaje final.

En la Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, mediante la que se aprobó el manual, se estableció que las entidades públicas debieron remitir a la SGP-PCM sus formatos de autoevaluación hasta el 31 de octubre del 2013, sin embargo según el reporte de la PCM-SGP sólo 116 entidades cumplieron con remitir dicho documento.

² Aprobado con la Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM

La municipalidad hizo la evaluación pero por problemas de tiempos y descoordinaciones, pasada la fecha de plazo no se remitió la información, sin embargo, los resultados de la misma se incorporan en el presente diagnóstico, pues la calidad de atención es un tema fundamental que la municipalidad debe abordar en el presente PEI.

Al 31 de octubre del 2013, al aplicar la autoevaluación, los resultados los podemos ver a continuación en la tabla N° 01:

Municipalidad de Villa el Salvador-Resumen de Formato de autoevaluación			
Estándar	Puntaje optimo	Puntaje obtenido	% de avance
1. Estándar para la organización interna	15	6	40.00
2. Estándar para conocer a la ciudadanía-cliente de la entidad	9	5	55.56
3. Estándar para la accesibilidad a la ciudadanía	9	7	77.78
4. Estándar de infraestructura y seguridad integral	12	7	58.33
5. Estándar para el proceso de trámite	12	7	58.33
6. Estándar para el personal de atención al público	15	4	26.67
7. Estándar para la atención del personal a la ciudadanía	12	5	41.67
8. Estándar para el acceso a la información	9	3	33.33
9. Estándar para la medición y satisfacción de la ciudadanía	9	4	44.44
10. Estándar para la comunicación	6	2	33.33
11. Estándar para los reclamos y sugerencias	12	4	33.33
Total	120	54	45.00

Elaborado: 31/10/2013

El puntaje total obtenido es de 54 puntos, lo que nos coloca como una municipalidad, que en lo concerniente a la calidad de la atención a la ciudadanía, se considera como INTERMEDIA, muy cercana a lo que sería BÁSICA.

Al efectuar el análisis respectivo en el gráfico N° 01, que a continuación se presenta, encontramos que el único estándar con el cual estamos cercanos a cumplirlo es el N° 03, correspondiente a Estándar para la accesibilidad a la ciudadanía, sin embargo en el resto de los estándares, estamos bastante lejos, como para sostener que la atención que se brinda a los/as ciudadanos/as ha alcanzado altos estándares de calidad.

Esto plantea un desafío para la institución municipal, que debe reflejarse en los objetivos y actividades del PDI o PEI.

Autoevaluación Mejora de la calidad MVES

Elaborado: 31/10/2013



V.- Visión y Misión de La Municipalidad de Villa El Salvador al 2018.

VISIÓN

La Municipalidad de Villa el Salvador, es una institución reconocida a nivel internacional, líder en Lima Sur y referente en el Perú por su modelo de gestión democrática, participativa, transparente, basada en resultados que poco a poco ha transformado el desierto en un lugar digno para vivir.

Su accionar para lograr el desarrollo local es guiado por el Plan Integral de Desarrollo Concertado y en cogestión con actores públicos y privados; trabaja articuladamente a nivel Metropolitano y de Lima Sur.

Su personal es altamente calificado, competente, innovador, solidario, altamente identificado con su institución y su ciudad a la cual brindan servicios de calidad.

MISIÓN

La Municipalidad de Villa el Salvador es un nivel de gobierno descentralizado y órgano de Gobierno Local, sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, prestar servicios de calidad, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico, social y ambiental, mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

VI.- Valores Institucionales.

VALORES DE SUS AUTORIDADES Y TRABAJADORES/AS	
JUSTICIA	Capacidad de atender y tratar a las personas por igual, sin discriminar por ningún concepto o motivo ajeno.
SOLIDARIDAD	Capacidad de compartir y ayudar al prójimo en situaciones que pone en peligro su existencia.
HONESTIDAD	Conducta y capacidad de Manejar correctamente los recursos públicos y de todo aquello que pertenece a la sociedad, sin hacer uso y aprovecharse para beneficio personal.
TOLERANCIA	Reconocimiento a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos y un proyecto común de vida.
RESPECTO	Reconocer que los derechos de uno terminan donde empieza los de los demás. Todas las personas tenemos derechos y obligaciones que hay que respetar mutuamente en la sociedad en que vivimos.
COMPROMISO	Compromiso con el rol que se asume y con las obligaciones que le corresponde dentro de la institución municipal así como dentro de la sociedad.
DEMOCRÁTICO	Reconocer que la democracia es el mejor sistema, para el gobierno de las sociedades y para la toma de decisiones, así como para la conducción de las instituciones públicas.
TRANSPARENCIA	Claridad en los actos y en el manejo de la cosa pública, promoviendo la cercanía entre autoridades y ciudadanos/as, generando un clima de confianza

VII.- Líneas Estratégicas, Objetivos e Indicadores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDI: En concordancia con el PIDCVES³

1. **Modernización y Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional**

2. **Educación con equidad y calidad, cultura e identidad**

3. **Ciudad Saludable**

4. **Desarrollo Económico**

5. **Modernización de la Ciudad**

6. **Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz**

7. **Ciudadanía y Democracia Participativa**

³ La líneas; 2, 3, 4, 5, 6, 7, son corcondantes con las líneas o ejes estratégicos del PIDC de Villa el Salvador al 2021.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 01					
Modernización Y Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión Institucional					
RESULTADOS PRIORITARIOS/ Productos	INDICADORES	Actividad / proyecto	META		
			2016	2017	2018
R.1 Organización Municipal modernizada y fortalecida presta servicios públicos de calidad en base a resultados.	% del nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios ofrecidos por la municipalidad.	Encuesta de satisfacción sobre calidad de servicios.	70 %	80 %	90%
P.1.1. La Municipalidad de Villa El Salvador cuenta con instrumentos de gestión de acuerdo a las exigencias técnicas del gobierno nacional (entes rectores de los sistemas administrativos y funcionales).	Nº Instrumentos de Gestión Actualizados	1.1.1. Reuniones de Coordinación para la actualización de los instrumentos de gestión.	7	10	13
P.1.2. Fortalecer el sistema administrativo de planeamiento estratégico en base a resultados.	% de las unidades orgánicas de la MVES que elaboran su POI y PIA bajo el enfoque de gestión por resultados.	1.2.1. Capacitación y AT a todo el personal de las unidades orgánicas en gestión por resultados y en la formulación del POI y PIA	80 %	90 %	100 %
P.1.3. Fortalecer el sistema administrativo de control interno en coordinación con ente rector nacional	% de unidades orgánicas que a fin de año logran el 100 % de sus resultados con altos niveles de eficiencia en el uso de los recursos	1.3.1. Evaluaciones semestrales y anuales a través del control simultaneo sobre logro de resultados y uso de los recursos	50 %	70 %	100%

	públicos.	públicos asignados.			
P.1.4. Fortalecer el sistema administrativo de modernización de la gestión pública	% de Unidades orgánicas que han iniciado proceso de modernización; mejora de procesos, mejora de la calidad en la prestación de servicios públicos	1.4.1. Aplicación de encuestas de satisfacción por unidades orgánicas que prestan servicios públicos	10 %	30 %	50 %
P.1.5 Mejorar la recaudación de recursos propios y de la sostenibilidad financiera de los servicios e infraestructura municipal	% de contribuyentes al día en el pago de sus impuestos por año.	1.5.1 Campaña de educación y orientación tributaria en cada grupo residencial. 1.5.2 Premiación de los contribuyentes (impuestos) del año	80 %	90 %	100 %
	% de contribuyentes al día en el pago de sus arbitrios por año.	1.5.3. Campaña de educación y orientación tributaria en cada grupo residencial. 1.5.4 Premiación de los contribuyentes (arbitrios) del año	80 %	90 %	100 %
P.1.6 Fortalecer la cultura institucional y la gestión de los recursos humanos incorporando los enfoques de la política de modernización de la gestión pública; gestión por resultados, gestión de la calidad, gestión por procesos, gestión del conocimiento y gobierno abierto así como la implementación del SCI	% de autoridades y funcionarios que conocen y aplican el enfoque de gestión por resultados.	1.6.1 Taller anual de capacitación y entrenamiento en gestión por resultados	80 %	100 %	100 %
	% de autoridades y funcionarios que conocen y aplican el enfoque de gestión por procesos.	1. 6.2 Taller anual de capacitación y entrenamiento en gestión por procesos	60 %	70 %	80 %
	% de autoridades y funcionarios que conocen y aplican el enfoque de gestión del conocimiento.	1. 6.3 Taller anual de capacitación y entrenamiento en gestión del conocimiento	50 %	60 %	70 %
	% de autoridades y funcionarios que conocen y aplican el enfoque de gobierno abierto.	1.6.4 Taller anual de capacitación y entrenamiento en gobierno abierto	80 %	100 %	100 %

<p>P.1.7 Incorporar el uso de tecnologías de información en los procesos de gestión institucional a todo nivel</p>	% de autoridades y trabajadores que tienen y usan el correo institucional.	1.7.1 Apertura y entrenamiento anual en el uso del correo institucional.	90 %	100 %	100 %
	N° de seguidores de la MVES en las redes sociales por año.	1.7.2 Informar y responder diariamente a los seguidores de redes sociales sobre eventos y consultas que se organicen y formulen.	20,000	30,000	40,000
	N° de procesos claves de la gestión informatizados (rentas, tramite documentarios, presupuesto, etc)	1.7.3 Automatización, Revisión y actualización anual de los procesos claves de gestión municipal	6	6	6
	N° de correos electrónicos de vecinos de VES en base de datos.	1.7.4 Campaña anual de registro y actualización de base de datos de correos de vecinos y vecinas	20,000	30,000	40,000
	N° de boletines electrónicos emitidos anualmente y enviados vía email.	1.7.5 Elaboración y difusión bimestral del boletín electrónico por email	12	12	12
<p>P.1.8 Fortalecer la descentralización municipal para la mejora en la prestación de los servicios municipales.</p>	% de agencias municipales que tienen planes de desarrollo territoriales multianuales (4 años) en función de su realidad.	1.8.1 Formulación y ejecución de planes multianuales (4 años) de desarrollo territorial por agencias	2	3	4
	N° de servicios municipales delegados a las agencias municipales.	1. 8.2 Delegación y entrenamiento en la prestación de servicios municipales	2	2	2

		1.8.3 Evaluación del desempeño en la prestación de los servicios delegados	2	2	2
	N° de sesiones descentralizadas del concejo municipal	1. 8.4 Organización y ejecución de sesiones de concejo descentralizadas por agencias de desarrollo	4	4	4
	% de nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios brindados por la AM.	1.8.5 Encuesta de satisfacción anual por agencia municipal	70 %	90 %	100 %

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 02					
EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD					
RESULTADOS PRIORITARIOS / Productos	INDICADORES	Actividad / proyecto	META		
			2016	2017	2018
R.2. Ciudadanía e identidad local fortalecida producto de recibir una educación, recreación y deporte de calidad.	% de la población escolar que accede a programas de educación comunitaria de calidad para el desarrollo personal, laboral y organizativo.	Reporte anual de matrículas de instituciones educativas	100 %	100 %	100 %
P. 2.1 Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo local.	Nº de trabajadores capacitados en gestión de temas educativos.	2.1.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en la gestión de los temas relacionados con la educación pública.	3	4	5
	Nº de Plan educativo local elaborado participativamente.	2.1.2 Formular, aprobar y ejecutar el Plan educativo local.	1	1	1
	% de resultados educativos del PEL incorporados en el POI y PIA	2.1.3 Incorporación anual en los POI y PIA de actividades y proyectos contemplados en el PEL. 2.1.4 evaluación anual de los resultados educativos planificados	20 %	30 %	50 %

	N° de Instancias de participación y vigilancia educativa conformadas: COPALE, Mesa de Educación y CONEIs.	2.1.5 Conformación y fortalecimiento de instancias de participación educativas locales	2	3	3
P.2.2. Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes.	N° de trabajadores capacitados en gestión del desarrollo económico y laboral.	2.2.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con la gestión y promoción del desarrollo económico y laboral	3	4	5
	N° de eventos de promoción de la empleabilidad de los/las jóvenes.	2.2.2 Promoción y difusión de la oferta educativa y laboral existente en el distrito. 2.2.3 Promover que los centros de formación ofrezcan ferias educativas en coordinación con la Municipalidad.	2	2	2
	N° de iniciativas empresariales desarrolladas por los/las jóvenes.	2.2.4. Crear y organizar incubadora de negocios.	5	5	5
P.2.3. Incrementar el buen uso del tiempo libre en niños/as, jóvenes y adultos.	N° de trabajadores capacitados en temas de gestión del deporte, recreación y buen uso del tiempo libre.	2.3.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con la gestión del deporte y la recreación y buen uso del tiempo libre.	3	4	5

	N° de Programas culturales implementados.	2.3.2 Diseñar, organizar y ejecutar programas culturales que promuevan la identidad villa salvadoreña.	3	4	4
	N° de Programas deportivos implementados.	2.3.3 Diseñar, organizar y ejecutar programas deportivos para todas las generaciones y género en todo el ámbito distrital.	3	4	4
	N° de Programas recreativos implementados.	2.3.4 Diseñar y organizar y ejecutar programas recreativos para todas las generaciones y géneros en todo el ámbito distrital.	2	3	4
	% de instituciones educativas que implementan los programas (culturales, deportivos y recreativos)	2.3.5 Organizar anualmente las olimpiadas escolares distritales. 2.3.6 Lanzar el Programa Deportivo Escolares en coordinación con el IPD.	40 %	60 %	80 %
	N° de Niños, niñas y jóvenes que participan en los programas (culturales, deportivos y recreativos)	2.3.7 Organizar los juegos juveniles de verano e invierno	7,000	8,000	9,000
	N° de juntas directivas de los GR que implementan los programas (culturales, deportivos y recreativos).	2.3.8 Organizar los juegos vecinales de verano e invierno.	60	70	80

P. 2.4. Revalorizar al adulto mayor en el distrito.	N° de trabajadores capacitados en temas de gestión de programas del adulto mayor.	2.4.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con la gestión de programas del adulto mayor.	3	4	5
	N° de Programas culturales implementados	2.4.2 Organizar los programas culturales distritales para el adulto mayor	2	3	4
	N° de Programas de recreación implementados	2.4.3 Organizar los programas de recreación distritales para el adulto mayor	2	3	4
	N° de comités de adulto mayor conformados y funcionando.	2.4.4 Organizar y fortalecer los comités del adulto mayor en todo el ámbito del distrito.	4	5	6
	N° de adultos mayores miembros activos de los comités.	2.4.5 Organizar campañas de afiliación de adultos mayores a los comités de su ámbito territorial.	3,000	5,000	7,000

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 03					
CIUDAD SALUDABLE					
RESULTADOS PRIORITARIOS / Productos	INDICADORES	Actividad / proyecto	META		
			2016	2017	2018
R.3. Población del distrito con un nivel de salud de calidad y con una óptima esperanza de vida.	% de la población que llega a la edad promedio de esperanza de vida nacional	Reporte del ministerio de Salud o INEI, sobre esperanza de vida.	6 %	7 %	8 %
P.3.1. Promover y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados.	% de trabajadores capacitados en temas de gestión de higiene y salubridad.	3.1.1. Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con la gestión de la higiene y salubridad.	60 %	80%	100%
	N° de establecimientos en buenas condiciones de salubridad	3.1.2 Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados.	2,000	3,000	4,000
	N° de animales (perros y gatos) registrados en la MUNIVES.	3.1.3 Desarrollar acciones tendientes al control y evitar el abandono de animales	10,000	20,000	30,000
	% de asentamientos humanos con agua de buena calidad.	3.1.4 Implementar pruebas de vigilancia de la calidad de agua en asentamientos humanos	70 %	80 %	100 %

P.3.2. Fomentar el desarrollo de un sistema de salud local integral para todos	N° de acciones preventivas en salud implementadas.	3.2.1 Planificar e implementar la gestión local de los servicios de salud en acciones preventivas recuperativas y de rehabilitación. promocionales,	2	3	4
	N° de Beneficiarios de los Programas Sociales	3.2.2 Administrar y monitorear los programas sociales: Vaso de Leche, Comedores.	7,000	7,000	7,000
P.3.3. Mejorar la calidad del medio ambiente distrital.	N° de m ² de área verde por habitante	3.3.1 Acciones destinadas a incrementar el N° de m2 de áreas verdes.	4,5	5,0	5,5
P.3.4. Mejorar el manejo de residuos sólidos y cuidado del ambiente	N° de Planes de gestión de residuos sólidos aprobados	3.4.1 Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS),			1
	N° toneladas de residuos recuperados	3.4.2 implementar el Sistema de recuperación de residuos	500	550	600
	N° de metros cúbicos de aguas residuales rehusadas.	3.4.3 Implementar un sistema de reutilización de aguas residuales	1,500	2,000	2,500
	N° de acciones de control ambiental	3.4.4 Implementar un programa de vigilancia en control ambiental de suelos, aire, ruido / visual.	2	3	4

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 04					
DESARROLLO ECONÓMICO					
RESULTADOS PRIORITARIOS / Productos	Indicadores	Actividad / Proyecto	META		
			2016	2017	2018
R.4. Distrito Desarrollado Económicamente, Líder de Lima Sur.	Nº de ferias organizadas en el distrito	Organización de Ferias económicas y gastronómicas	3	6	9
P.4.1. Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, de servicios y turísticas ordenadas y responsables.	%º de trabajadores capacitados en temas de promoción del desarrollo económico y empresarial.	4.1.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con la gestión del desarrollo económico y empresarial.	60 %	80 %	100%
	Nº de establecimientos con licencias de funcionamiento operando en el distrito	4.1.2 Campañas de información sobre las zonas y actividades económicas que se desarrollan en el distrito.	12,000	13,000	14,000
		4.1.3 Campañas de información y de formalización de los establecimientos	3	4	4
		4.1.4 Reuniones de difusión de las oportunidades que brindan los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con otros países, dirigidas a empresarios del PI.	3	4	4

P.4.2. Incrementar la inversión pública y privada en el ámbito del distrito.	N° de inversiones pública y privadas en el distrito.	4.2.1 Una agencia de promoción de las inversiones distritales	2	2	
		4.2.2 Simplificaciones de procedimientos para la obtención de la licencia de funcionamiento.	1	1	
P.4.3. Fomentar e incrementar una cultura emprendedora en las nuevas generaciones del distrito	N° de jóvenes empresarios.	4.3.1 Promover y coordinar con las II.EE para que incorporen talleres o cursos que promuevan el emprendimiento empresarial.	300	400	
		4.3.2 Organizar ferias y concursos para escolares que elaboran planes o ideas de negocios.	2	2	
		4.3.3 Organizar y promover reuniones de Redes de jóvenes empresarios.	1	1	1
		4.3.4 Organizar talleres juveniles de generación de ideas de proyectos	2	2	

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 05					
MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD					
RESULTADOS PRIORITARIOS / Productos	Indicadores	Actividades y proyectos	META		
			2016	2017	2018
R.5. Distrito modernizado urbanísticamente, ordenado y planificado.	% de avenidas principales con infraestructura totalmente implementadas.	Proyectos de pavimentación de red vial distrital	100 %	100 %	100%
P.5.1. Concluir la red vial distrital totalmente implementada	Nº de trabajadores capacitados en temas de promoción del desarrollo urbano de la ciudad.	5.1.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con el desarrollo urbano de la ciudad.	4	5	5
	% de la red vial distrital y de interconexión pavimentada y en adecuado estado.	5.1.2 Pavimentar y mejorar la red vial y de interconexión distrital	100 %	100 %	100 %
	Nº de semáforos instalados en los principales cruces viales.	5.1.3 Instalar semáforos en los cruces de las principales avenidas	80 %	100 %	100 %
	Nº de paraderos públicos instalados en las vías públicas.	5.1.4 Definir e Instalar paraderos públicos para el uso del transporte urbano	40 %	70 %	80 %
	Nº de alamedas de las principales avenidas arborizadas.	5.1.5 Implementar y arborizar las principales alamedas del distrito.	6	7	7

	N° de Kilómetros lineales de vías y calles señalizadas.	5.1.6 señalar las principales vías de tránsito del distrito.	30	40	40
	N° de monumentos públicos instalados en las principales vías distritales	5.1.7 Diseño y construcción de los principales monumentos en las principales avenidas distritales	6	7	
P.5.2. Concluir con la instalación de los servicios básicos e infraestructura urbana pública.	M ² de áreas públicas construidas para recreación y esparcimiento.	5.2.1 Construir y reparar la infraestructura pública para la recreación y esparcimiento (losas deportivas, boulevard de la zona de playa)	2,000	3,000	4,000
	N° de viviendas con conexión a la red pública de abastecimiento de agua y desagüe	5.2.2 Gestionar ante empresas prestadoras de servicios básicos la atención a los AA.HH	70,000	75,000	80,000
	N° de viviendas con conexión de servicios complementarios	5.2.3 Gestionar ante las empresas prestadoras de servicios complementarios (Gas, cable, internet, teléfono) las prestaciones de estos servicios.	10,000	15,000	15,000
P.5.3. Implementar y mejorar la red de tránsito peatonal en el distrito.	N° de Kilómetros lineales de veredas construidas	5.3.1 Construcción de veredas en las principales avenidas de la red vial distrital.	18	24	
	N° de metros lineales de pasos peatonales construidas	5.3.2 Construcción de pasos peatonales	300	400	

	N° de rampas de accesos para personas con discapacidades	5.3.3 Construcción de rampas de acceso para personas con discapacidades	40	60	
	N° de rampas de acceso en establecimientos públicos.	5.3.4 Construcción de accesos a establecimientos públicos	5	5	
	N° de kilómetros de red de ciclo vías,	5.3.5 Construcción y señalización de la red de ciclo vías.	6	6	6
	N° de baños públicos instalados	5.3.6 Construcción y funcionamiento de baños públicos en puntos estratégicos.	5	5	
P.5.4. Promover la densificación de las viviendas en el distrito	N° de viviendas construidas mediante el crecimiento vertical (segunda y tercera planta).	5.4.1 Otorgar licencias de construcción de las viviendas.	50	50	
P.5.5. Mejorar e implementar las áreas de servicios públicos comunitarios	N° de Lozas deportivas implementadas	5.5.1 Implementar las lozas deportivas para la práctica deportiva de hombres y mujeres.	25	25	25
	N° de locales comunales centrales reconvertidos para el uso del tiempo libre.	5.5.2 Reconstruir y reconvertir los locales comunales centrales para el uso del tiempo libre.	5	5	

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 06					
SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ					
RESULTADOS PRIORITARIOS / Productos	INDICADORES	Actividad / Proyecto	META		
			2016	2017	2018
R.6. Villa El Salvador, Ciudad Segura y con cultura de paz	% de población con percepción –sensación- de inseguridad en el distrito	Encuestas de percepción.	40 %	30 %	50 %
P.6.1. Promover la seguridad Ciudadana, cultura de paz y promoción de valores en los ciudadanos y ciudadanas del distrito.	Nº de trabajadores capacitados en temas de Seguridad Ciudadana, promoción de valores ciudadanos y promoción de una cultura de paz.	6.1.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas relacionados con la seguridad ciudadana y cultura de paz.	5	6	6
	Nº de jóvenes organizados en grupos juveniles	6.1.2 Programas de prevención de la violencia juvenil	1000	1000	
		6.1.3 Promoción de espacios juveniles, culturales.	1000	1000	
	Nº de casos de denuncias de violencia familiar	6.1.4 Programas de prevención de la violencia familiar	2,000	1,500	1,000
	Nº de comités de seguridad ciudadana conformados	6.1.5 Programa de seguridad ciudadana vecinal	60	70	
P.6.2. Fortalecer la identidad de VES como una ciudad segura y solidaria en Lima	Nº de campañas en prevención del Riesgo y Desastres.	6.2.1 Organizar un programa en prevención del Riesgo y Desastres.	2	2	2

Sur.	N° de Comités territoriales de Defensa Civil funcionando.	6.2.2 Organizar actividades con los comités territoriales de Defensa Civil.	6	7	
	N° de simulacros organizados	6.2.3 Organizar simulacros en cooperación con la población	4	4	4
	% de personas que conocen la historia de Villa el Salvador y se sienten orgullosos de su distrito.	6.2.4 Campañas de difusión de la historia de VES.	1	1	1
		6.2.5 Concurso interescolar sobre la historia de Villa el Salvador.	1	1	1
		6.2.6 Concurso de murales alusivos a la historia de Villa el Salvador.	1	1	1
		6.2.7 Encuesta anual sobre identidad local de VES	50 %	60 %	60 %

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 07

CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

RESULTADOS PRIORITARIOS / Productos	INDICADORES	Actividad / Proyecto	META		
			2016	2017	2018
R.7. Incrementar y Fortalecer la ciudadanía y los espacios de participación democracia.	Sistema de Participación Ciudadana implementado y en funcionamiento.	Convocatoria anual al foro por el desarrollo de Villa el Salvador	1	1	1
P.7.1. Promover la gestión local concertada con participación activa de ciudadanos/as y organizaciones.	N° de trabajadores capacitados en promover una gestión local concertada y participativa.	7.1.1 Capacitar y entrenar al personal municipal en temas de relacionados a promover una gestión local participativa.	4	5	5
	N° de organizaciones que participan en el espacio del presupuesto participativo.	7.1.2 Campaña de difusión del presupuesto participativo.	140	150	200
	N° de talleres rendición de cuentas públicas a la población basado en resultados.	7.1.3 Realización de audiencias públicas a la población	1	1	1
	N° de mesas temáticas en función del PIDC funcionando.	7.1.4 organización y funcionamiento de las mesas temáticas distritales	4	5	5

P.7.2. Implementar y fortalecer un sistema de participación ciudadana distrital	N° de organizaciones registradas en el RUOS	7.2.1 Campaña de registro y fortalecimiento de las organizaciones sociales.	300	400	500
		7.2.2 Espacios participativos instalados fortalecidos y funcionando.	1	1	1
		7.2.3 Talleres de capacitación de dirigentes de las organizaciones sociales.	1	1	1
P.7.3. Promover una nueva generación de líderes locales.	% de organizaciones lideradas y dirigidas por dirigentes jóvenes.	7.3.1 Talleres de capacitación para nuevos líderes y dirigentes territoriales jóvenes	2	2	2
		7.3.2 Organización y fortalecimiento de espacios participativos juveniles.	2	2	2
		7.3.3 organización y fortalecimiento de los municipios escolares.	30	40	45

FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

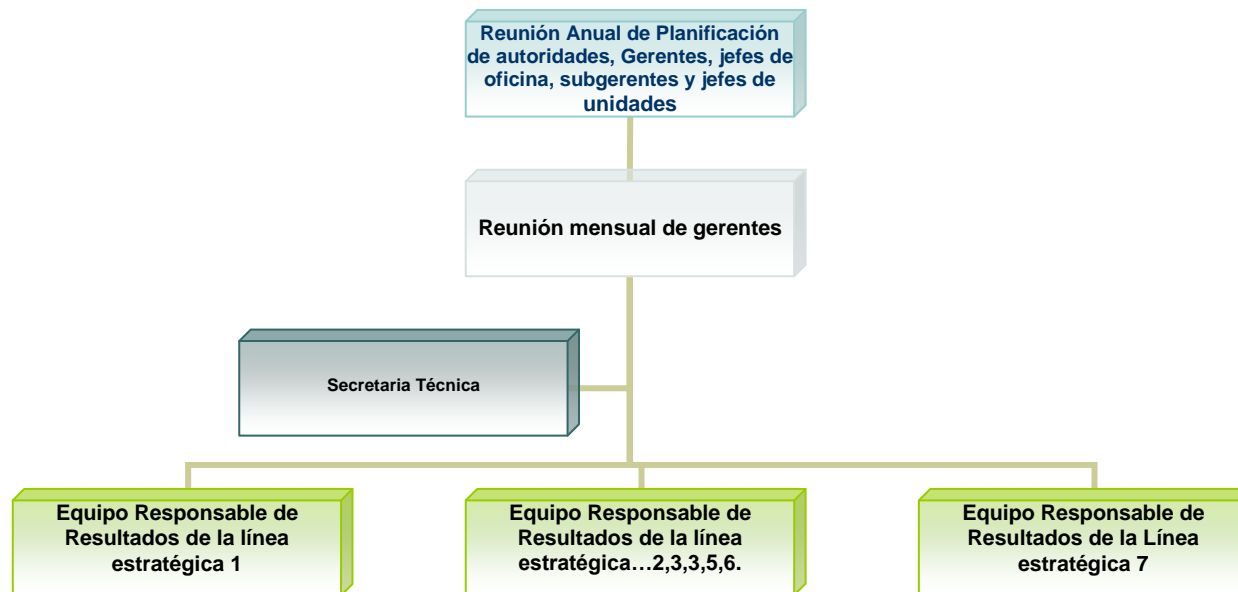
El financiamiento de las actividades y proyectos estará vinculado a las siguientes fuentes:

- Fondos de inversión municipal, que deben incrementarse tanto por transferencia del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) como también por una mejora constante de la recaudación de tasas, arbitrios y otros conceptos. Así mismo se espera optimizar las inversiones, tanto aquellas que serán definidas en el presupuesto participativo como también por el Concejo Municipal.
- Fondos de cooperación, aprovechando aún más las relaciones que actualmente existen con ciudades hermanas. Fuentes de financiamiento de otras municipalidades que invierten en cooperación al desarrollo y fuentes que se gestionen en el marco de la Mancomunidad de Municipalidad de Lima Sur.
- El establecimiento de una mesa de negociación con ONGs que trabajan en el distrito y aquellas interesadas en trabajar de forma tal que se apoye sus gestiones ante fuentes de cooperación prioritariamente en aquellos campos que han sido priorizados, existiendo también la posibilidad de establecer inversiones conjuntas.
- Desarrollo de iniciativas conjuntas con entidades de gobierno Nacional, con los distintos sectores, especialmente en inversiones estratégicas para el desarrollo de la ciudad, así como en el marco de la política de modernización de la gestión pública y del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal.

- Así también es especialmente significativa las relaciones que se establezcan con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en especial en campos como la mejora de la interconexión vial, la mejora de los servicios urbanos recreativos, la mejora del transporte urbano.
- Las transferencias recibidas por el cumplimiento de metas en el Marco del Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la Gestión Pública.
- Otra fuente de inversiones de especial importancia está relacionado con la atracción de inversiones privadas en campos como la mejora de la infraestructura y equipamiento para las actividades productivas, comerciales y de servicios; el desarrollo de servicios que potencien las cadenas productivas con mayor posibilidad estratégica; la inversión en nuevos servicios acordes con las expectativas de los ciudadanos en campos como el transporte urbano. Otro aspecto fundamental a trabajar con el sector privado es la búsqueda de inversiones bajo en concepto de inversión en responsabilidad social, en especial para el impulso de la educación básica y superior.

Finalmente, se define que las iniciativas de proyectos deben ser implementadas desde el presente año 2015 hasta el 2018, de modo que se evalúe anualmente los avances logrados por cada uno de los objetivos estratégicos que orientan el desarrollo de las actividades y proyectos.

MODELO DE GESTIÓN



MODELO DE GESTIÓN	
REUNIÓN ANUAL DE PLANIFICACIÓN DE AUTORIDADES, GERENTES, JEFES DE OFICINA, SUBGERENTES Y JEFES DE UNIDADES	<p>Es una reunión de carácter anual que convoca a todas las personas que dirigen e integran la plana directiva de la Institución: Autoridades (Alcalde (sa) y regidores (as), funcionarios, empleados de confianza. La preside el Alcalde o Alcaldesa. Formula las políticas que orientaran el año a nivel institucional y que debe orientar el trabajo de todas las Unidades orgánicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fija la orientación institucional de forma anual, 2. Define los resultados prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional que deben ser alcanzados en el ejercicio anual en función del cronograma elaborado. 3. Efectúa el monitoreo, evaluación y balance de los productos logrados en el ejercicio respectivo. 4. Evalúa del desarrollo del PDI anualmente y convoca a su formulación o actualización cuando lo considere conveniente.
REUNIÓN TRIMESTRAL DE GERENTES	<p>Es una reunión trimestral que realizan todos los gerentes de la corporación municipal, está presidida y coordinada por el gerente municipal o a quien delegue.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisan el avance y logro de los resultados prioritarios.. 2. Toman las medidas correctivas necesarias para el logro de los resultados y las metas trazadas mensualmente 3. Coordinan las intervenciones de manera sinérgica en función de los resultados prioritarios.
SECRETARÍA TÉCNICA.	<p>Es asumida por la oficina de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica o la que haga sus veces</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecuta los acuerdos de políticas fijadas por la reunión anual, concretándolas en resultados y metas muy específicas por cada unidad orgánica para todo el año.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fija el techo presupuestal. 3. Monitorea y evalúa el trabajo trimestral de cada una de las áreas en el logro de los resultados anuales establecidos. 4. Prepara la evaluación semestral y el informe anual de la memoria de gestión en base a resultados.
<p>EQUIPO RESPONSABLE DE RESULTADOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>Son equipos que agrupan a los RESPONSABLES de diversas unidades orgánicas, involucrados en el resultados priorizado de la línea estratégica.</p> <p>Son responsables del logro del RESULTADO, asumiendo la ejecución de proyectos y actividades y las metas en forma coordinada y articulada.</p>